



DOCUMENTO DE TRABAJO

PREPARADO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
EN EL PÁRRAFO 3 DE LA RESOLUCIÓN 25 (IV)
DE LA COMISIÓN PREPARATORIA PARA LA DESNUCLEARIZACIÓN
DE LA AMÉRICA LATINA

- - -

Agenda Provisional

para el Primer Período de Sesiones de la Conferencia
General del Organismo para la Proscripción
de las Armas Nucleares en la América Latina
(OPANAL)

1. Apertura del Período de Sesiones.
2. Elección del Presidente y de los dos Vicepresidentes.
3. Elección del Secretario General.
4. Elección de los Miembros del Consejo.
5. Aprobación de la Agenda.
6. Organización de los trabajos.
7. Consideración de los siguientes documentos elaborados por la Reunión Preliminar:
 - a) Proyecto de Reglamento de la Conferencia General.
 - b) Proyecto de Acuerdo con el Gobierno del Estado sede del OPANAL.
 - c) Proyecto de Convención sobre Prerrogativas e Inmuni-
dades del OPANAL.

- d) Proyecto de Estatuto del Personal de la Secretaría del OPANAL.
 - e) Proyecto de Reglamento Financiero del OPANAL.
 - f) Proyecto de Presupuesto del OPANAL para 1969 y 1970.
 - g) Proyecto de Escala de Cuotas para el prorrateo de los gastos del OPANAL.
 - h) Proyecto sobre el establecimiento de un Fondo de Operaciones del OPANAL.
8. Telegrama del Ministro de Estado de Guyana fechado el 23 de abril de 1968: Informe del Gobierno Depositario.
 9. Status del Protocolo Adicional II del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco): Informe del Gobierno Depositario.
 10. Aplicación del Artículo 13 del Tratado de Tlatelolco: Informe del Gobierno de México sobre el Acuerdo de Salvaguardias que concertó con el Organismo Internacional de Energía Atómica el 6 de septiembre de 1968.
 11. Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos: Medidas que convendría adoptar en aplicación del párrafo decimosexto del Preámbulo y del Artículo 17 del Tratado de Tlatelolco.
 12. Otros asuntos.